



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0042574/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Ordenanza HCD 555/2018, en relación al proyecto de creación de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria y,

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto fue presentado por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, donde se detallan los objetivos, Planes de Estudios, modalidad de cursado y carga horaria;

Lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 101 y por la Secretaría de Gestión Institucional de fs. 104 a 106;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Ordenanza HCD 555/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el proyecto de creación de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, que como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

ae

